A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Está integrado tanto por el efectivo con que se integran los fondos fijos de caja, el dinero depositado en las distintas cuentas bancarias abiertas por la institución, así como por las de inversiones en fondos que otorgan rendimientos.

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES: Representa el monto de efectivo disponible del ente público en instituciones bancarias y su desglose es el siguiente:

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Fecha de impresión 13/01/23 10:30

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 2

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
111	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	77,604,707.95	22,898,204.23	25,894,970.91	74,607,941.27
1111	EFECTIVO	432,315.68		408,815.68	23,500.00
1112	BANCOS/ TESORERIA	4,957,375.86	16,550,000.59	17,170,301.87	4,337,074.58
1114	INVERS.TEMPORALES(HASTA 3MESES)	72,215,016.41	6,348,203.64	8,315,853.36	70,247,366.69
	Sumas iguales	77,604,707.95	22,898,204.23	25,894,970.91	74,607,941.27

Se tienen ingresos en el mes por varios conceptos, principalmente por pagos de los créditos otorgados.

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR:

Representa los derechos de cobro a favor de SI FINANCIA por responsabilidades y gastos por comprobar, con un saldo final de $ 982,408 pesos. Se integra por:

1) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo $ 205,130 pesos, integrados por:
   a. Ministración Para Gastos por $ 87,994 pesos, por el concepto de gastos a comprobar por la operación de la institución, así como pagos por trámites de publicación de edictos por la cobranza de la cartera, pagos realizados en el periodo 2014 a la fecha.
   b. Ministración Para Gastos Viáticos por $ 11,929 pesos, correspondiente al pago de viáticos al personal de fechas 2015 a la fecha.
   c. Deudores Diversos Fondos y Fideicomisos por $59,688 pesos, por el prorrateo de los gastos de operación a los Fondos y Fideicomisos, en el periodo 2017 y a la fecha.
   d. Ministración Para Gastos a comprobar PROFIEP $ 101 pesos del 2014, a nombre de Carlos Alberto Ruiz Castillo.
   e. Ministración Para Gastos por $ 10,654 pesos, por el concepto de gastos a comprobar por la operación de los Programas; Coordinación General de Palabra de Mujer, el Plan Emergente y Fuerza Mujer,

2) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo $ 256,855 pesos, que corresponde por el concepto: Subsidio de Interés a acreditados.

3) Así mismo, en este apartado se registran Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes., correspondiendo a Garantías Aplicadas Bajío Rubén Benítez V. por $ 512,613 pesos en el 2014 y, a Otros Deudores $7,809 pesos del ejercicio 2010 de Microfinanzas por $5,809 pesos y de María Guadalupe Pantoja por $2,000 pesos.

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 4 — Fecha de impresión 13/01/23 11:22

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
112	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV	948,210.68	131,429.46	97,232.40	982,407.74
1123	DEUD DIV POR COBRAR CORTO PLAZ	170,933.01	131,429.46	97,232.40	205,130.07
112300	MINISTRACION PARA GASTOS CORTO PLAZ	170,831.56	131,429.46	97,232.40	205,028.62
11230001	MINISTRACION PARA GASTOS	56,383.18	44,328.06	12,717.00	87,994.24
11230002	MINISTRACION PARA GASTOS VIATICOS	15,627.00	61,847.40	65,545.40	11,929.00
11230004	DEUDORES DIVERSOS FONDOS Y FIDEICOM	70,687.80		11,000.00	59,687.80
11230015	PROVEEDORES FTO.PARA DESAR.MICH.	8,480.00	25,254.00	7,970.00	25,764.00
11230017	DEUDORES DVS COORDINACION PMJ	10,653.98			10,653.98
11230018	DEUDORES DIVS PLAN EMERGENTE PEPEM	8,999.60			8,999.60
112311	DEUD DIV POR COBRAR CORTO PLAZ	101.45			101.45
11231106	DEUD DIV POR COBRAR C PLAZ PROFIEP	101.45			101.45
1124	INGRESOS POR RECUPER CORTO PLAZO	256,855.32			256,855.32
112421	INGRESOS POR RECUPER CORTO PL SECTO	256,855.32			256,855.32
11242114	TRANSF.ASIGNAC.SUBSIDIOS SECT.PUBLI	256,855.32			256,855.32
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFVO O EQ	520,422.35			520,422.35
112911	OTROS DEUDORES SECTOR PUBLICO	520,422.35			520,422.35
11291113	GARANTIAS APLICADAS	512,613.35			512,613.35
11291150	OTROS DEUDORES	7,809.00			7,809.00
	Sumas iguales	948,210.68	131,429.46	97,232.40	982,407.74

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES. De este grupo de cuentas el saldo existente corresponde a la cuenta BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS Y DACIÓN EN PAGO**:** Representa el monto de los bienes muebles e inmuebles derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos otorgados. Tiene un saldo acumulado por $ 294,500, integrado como se muestra en el cuadro siguiente:

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 2 — Fecha de impresión 13/01/23 11:29

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
119	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	294,500.00			294,500.00
1193	BIENES DERIV DE EMB DECOM ASEG Y	294,500.00			294,500.00
	Sumas iguales	294,500.00	0.00	0.00	294,500.00

3.- BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS):

Sin Información que revelar

4.- INVERSIONES FINANCIERAS

a) **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO:** Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital mediante convenios con diversas instituciones, por $ 112,259016 pesos, integrado por:

1) Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, con Banco del Bajío y Rubén Benítez por $ 406,816 pesos.
2) Participaciones y Aportaciones, por $111´852,200 pesos, que representan los recursos aportados para operar varios convenios, como organismo intermedio para promover el otorgamiento de créditos, siendo los siguientes:
   a. Caja Morelia Valladolid con un saldo por $ 387,737 pesos,
   b. Caja Guadalupe Valladolid por $200,000 pesos.,
   c. Caja Popular Cerano $ 886,726 pesos
   d. Programa Fomento a Intermediarios Financieros no Bancarios con, COPROFIN por $5,000,000 pesos, FIN CUATRO por $3,646,800 pesos, y OPERADORA FONDES por $10,945,000 pesos,

e. Programa Fondos de Garantía Fortalecimiento MiPymes con Nafin por $ 59´246,316 pesos, $25´000,000 pesos para el Convenio de colaboración para el otorgamiento de garantías entre Si Financia y FIRA en el Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM) y $6,500,000 pesos del programa Impulso Nafin ; $39,621 pesos del Fondo de Garantía con Agropecuaria Financiera SA.,

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Fecha de impresión 13/01/23 11:29

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 3

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
121	INVERSIONES FINANCERAS A LARGO PLAZ	106,727,289.88	5,831,726.00	300,000.00	112,259,015.88
1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTR ANUA	406,815.75			406,815.75
121311	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTR ANUA	406,815.75			406,815.75
1214	PARTIC. Y APORTAC DE CAPITAL	106,320,474.13	5,831,726.00	300,000.00	111,852,200.13
121411	PARTIC. Y APORTAC DE CAPITAL	106,280,852.85	5,831,726.00	300,000.00	111,812,578.85
121421	FONDOS DE GARANTIAS (OTRAS ENTIDADE	39,621.28			39,621.28
	Sumas iguales	106,727,289.88	5,831,726.00	300,000.00	112,259,015.88

b) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO: Representa el monto de los derechos de cobro a largo plazo a favor de SI FINANCIA, por un importe de $ 139,761553 pesos, las cuentas que la integran son:

1) Deudores Diversos a Largo Plazo por $ 4'343,107 pesos, por $3´389,000 pesos que corresponde al importe convenido con el Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán (FOMICH), para operar el Programa de Desarrollo Empresarial de la Meseta Purépecha, programa que se operó en el Ejercicio 2012, y; $ 954,107 pesos, importe también convenido con FOMICH para operar el Programa de Reactivación Económica de las Mipymes Tierra Caliente,

2) Ingresos por Recuperar a Largo Plazo, por un importe de $ 24,905,853 pesos, que corresponden a los adeudos que tiene la Secretaría de Finanzas y Administración con la Entidad, se integra por:
   a. $23,806,514pesos por ISR sueldos y salarios comprendidos del periodo 2010 a la fecha;
   b. $1´099,339 por Depp´s de gastos de operación de los ejercicios 2011 al 2018; se tiene una disminución por $216,243 pesos de la cancelación de Documentos de ejecución Presupuestaría y Pago de los ejercicios 2018 al 2021 mediante oficio SFA/SR/DOFV/SO/OF-158/2022 de la Dirección de Operación de Fondos y Valores con póliza contable de la Secretaria de Finanzas y Administración de folio 0100000951 de fecha 21 de febrero 2022, afectando a resultado del ejercicio correspondiente.
   c. $ 0 pesos por Depp´s emitidos y operados ante la S.F.A. del ejercicio, se tiene una disminución por $29´797,134 pesos de la cancelación de Documentos de ejecución Presupuestaría y Pago del ejercicio 2021, mediante oficio SFA/SR/DOFV/SO/OF-158/2022 de la Dirección de Operación de Fondos y Valores con póliza contable de la Secretaria de Finanzas y Administración de folio 0100000951 de fecha 21 de febrero 2022.

3) Préstamos Otorgados a Largo Plazo, por $ 110,512,593 pesos, cuenta en la que se registran los financiamientos otorgados a los acreditados de los programas operados por la Entidad, CONMUJER Y PALABRA DE MUJER, PROFIEP, PROFIM y PLAN EMERGENTE, programas que se empezaron a operar en el ejercicio 2012, se integra por;
   a. Cartera Vigente por $ 38,743,819 pesos; el Departamento de Supervisión y Seguimiento, notifica a los acreditados sobre sus pagos y atrasos.

b. Cartera Vencida por $ 2,228,083 pesos; el Departamento de Cobranza Administrativa, presenta notificaciones y visitas domiciliarias a los acreditados

a. Cartera Contenciosa por $ 61,206,943 pesos; el Departamento de la Subdirección Jurídica, realiza la recuperación de cartera por vía judicial.

La Dirección de Administración de Cartera es la encargada de instrumentar y dar seguimiento a los esquemas de la cobranza administrativa, y proporcionar a la Subdirección Jurídica la documentación para el cobro por la vía judicial.

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Fecha de impresión 13/01/23 11:30

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 3

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
122	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV	128,861,400.26	13,225,500.96	2,325,347.88	139,761,553.34
1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	4,343,107.00			4,343,107.00
122211	DEUD DIV SECTOR PUBLICO	4,343,107.00			4,343,107.00
1223	INGRESOS POR RECUPER LARGO PLAZO	24,224,411.00	681,442.16		24,905,853.16
122311	INGRESOS POR RECUPER LARGO PL SECTO	24,224,411.00	681,442.16		24,905,853.16
1224	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	100,293,882.26	12,544,058.80	2,325,347.88	110,512,593.18
122421	CARTERA VIGENTE	36,637,160.19	3,851,000.00	1,744,341.49	38,743,818.70
122422	CARTERA VENCIDA	2,570,489.12	215,148.28	557,553.97	2,228,083.43
122423	CARTERA CONTENCIOSA	61,086,232.95	144,162.93	23,452.42	61,206,943.46
122424	FIDEICOMISOS FUSIONADOS		8,333,747.59		8,333,747.59
	Sumas iguales	128,861,400.26	13,225,500.96	2,325,347.88	139,761,553.34

5).- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:

Representa el monto de los bienes inmuebles y muebles propiedad de SI FINANCIA, requeridos en el desempeño de sus actividades, el cual tiene un saldo de $ 12,012,653 pesos, que se integra por:

1) $ 571,275 pesos, valor del avaluó de la Donación del bien inmueble ubicado en la calle Pera No.207, Fraccionamiento Popular, Progresos Sur, Morelia., con escritura pública No.2906, volumen 122, de fecha 07 de Enero 2019.,
2) $ 4´619,366 pesos, valor del avaluó de la donación del bien inmueble ubicado en la calle Alfredo Zalce No. 211, Fraccionamiento Bosques Camelinas, Morelia., con escritura pública No.3048, volumen 129, de fecha 09 de Mayo 2019 más $191,451 pesos por la escrituración de este bien, y
3) $ 4'629,107 pesos en bienes muebles, se tiene un incremento por $ 19,951 pesos por la adquisición bienes muebles. Se presenta a continuación integración de la cuenta:
4) En el mes de noviembre de 2022 se integraron los bienes muebles de los Fideicomisos Fimype y Firdemich por la cantidad de $ 1,871,714 con motivo del proceso de extinción de dichos fideicomisos.

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Fecha de impresión 13/01/23 11:32

Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 3

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
123	BIENES INMUEBLES,INFRAESTRUCTURA Y	5,382,091.84			5,382,091.84
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	5,382,091.84			5,382,091.84
123900	OTROS BIENES INMUEBLES	5,382,091.84			5,382,091.84
124	BIENES MUEBLES	4,609,156.04	2,021,405.29		6,630,561.33
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON	1,541,230.16	1,091,119.13		2,632,349.29
124110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	382,386.00	299,280.47		681,666.47
124130	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE	1,158,844.16	791,838.66		1,950,682.82
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	3,059,970.02	909,811.16		3,969,781.18
124410	EQUIPO DE TRANSPORTE	3,059,970.02	909,811.16		3,969,781.18
1246	MAQUINARIA Y OTROS EQUIP Y HERRAM	7,955.86	20,475.00		28,430.86
124650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNI	7,955.86	20,475.00		28,430.86
	Sumas iguales	9,991,247.88	2,021,405.29	0.00	12,012,653.17

Activos Intangibles: Representa el monto de derechos pagados para el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. En este caso el saldo que se tiene corresponde al desarrollo de software informáticas, y el pago de derechos del sistema KEPLER por un importe de $6'535,767 pesos, según se relaciona a continuación:

1) Por $ 715,000 pesos, que corresponden a Software Multiplataforma Web Crediticia, para la atención de créditos.
2) Por $ 4´336,805 pesos, que corresponde a la Plataforma Crediticia, sistema de atención y seguimiento a solicitantes de créditos de la Coordinación General del Programa Palabra de Mujer.
3) Por $1´250,242 pesos, que corresponden $ 1´230,209 pesos, pago de los derechos del Sistema Kepler en el año 2013 en su versión 7.5, Sistema que se utiliza para el manejo de la cartera y de la contabilidad de SI FINANCIA y de los fondos y fideicomisos que esta administra, y por Licencias Antivirus, por $ 20,033 pesos.
4) En el mes de noviembre se integraron los bienes intangibles de Fimype y Firdemich por la cantidad de $233,720 con motivo del proceso de extinción de dichos fideicomisos.

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1
Fecha de impresión 13/01/23 11:33
Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 4

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
125	ACTIVOS INTANGIBLES	6,302,047.37	233,720.00		6,535,767.37
1251	SOFTWARE	5,051,805.00	233,720.00		5,285,525.00
125110	SOFTWARE DE SISTEMA	5,051,805.00	233,720.00		5,285,525.00
12511012	SOFTWARE DE SISTEMA PALABRA MUJER	145,000.00			145,000.00
12511013	SOFTWARE DE SISTEMA PROFIEP	425,000.00			425,000.00
12511015	SOFTWARE DE SISTEMA FTO.D.PROD.MICH	145,000.00			145,000.00
12511018	SOFTWARE DE SISTEMA PLAN EMERG COVI	4,336,805.00			4,336,805.00
12511019	SOFT DE SISTEMA CEDIDO X FIDEICOMIS		233,720.00		233,720.00
1254	LICENCIAS	1,250,242.37			1,250,242.37
125410	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUA	1,250,242.37			1,250,242.37
12541001	ACTIVOS INTANGIBLES	1,250,242.37			1,250,242.37
	Sumas iguales	6,302,047.37	233,720.00	0.00	6,535,767.37

6) **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES:** Representa el monto de las depreciaciones de bienes y amortizaciones de Intangibles. El cálculo se realizó y se registraron de acuerdo con la vida útil estimada y la vigencia de las licencias, y determinando importes por cada ejercicio fiscal desde la fecha de la adquisición, de acuerdo con la información proporcionada por los Departamentos de Recursos Materiales y de Informática, con esa información se registra su depreciación y/o amortización en cada periodo fiscal.

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1
Fecha de impresión 13/01/23 11:33
Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 3

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
126	DEPRECIACION DETERIORO Y AMORT ACUM	-4,931,491.58		4,363,232.11	-9,294,723.69
1263	DEPRECIACION ACUM DE BIENES MUEBLES	-2,177,404.09		2,653,470.55	-4,830,874.64
126310	DEPREC MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTE	-271,859.29		310,979.00	-582,838.29
126330	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE	-741,506.24		896,767.59	-1,638,273.83
12633301920222000000l	LAP TOP HP PROBOOK 44205			18,000.00	-18,000.00
126344	EQUIPO DE TRANSPORTE	-1,156,082.70		1,407,248.96	-2,563,331.66
126350	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNI	-7,955.86		20,475.00	-28,430.86
1265	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS I	-2,754,087.49		1,709,761.56	-4,463,849.05
126500	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS I	-383,995.97			-383,995.97
126510	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUA	-2,370,091.52		1,709,761.56	-4,079,853.08
	Sumas iguales	-4,931,491.58	0.00	4,363,232.11	-9,294,723.69

7) **ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES:** Dentro de este apartado se considera un importe de $40,042,096 pesos, por la Estimación para Cuentas Incobrables (Reservas Preventivas), para soporte de los Préstamos Otorgados a Largo Plazo (Cartera), estimación cuya creación fue autorizada en la II Sesión Ordinaria de 2014, de la Junta de Gobierno, llevada a cabo el 26 de septiembre de 2014, según su Acuerdo 15/26-09-2014, tomando en cuenta los lineamientos establecidos en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables y, considerando además los requerimientos de las instituciones de la Banca de Desarrollo, para que los Intermediarios Financieros no Bancarios estén en posibilidades de realizar el fondeo de recursos y/o descuento de cartera crediticia, aplicándose para la creación de esta estimación la Metodología de la Comisión Nacional

Bancaria y de Valores; además, la creación de esta estimación fue avalada por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, según oficio número DCRE-083/2015, de fecha 6 de Marzo de 2015, emitido por el Titular de la Dirección de Crédito. El último ajuste afectado fue en noviembre 2022.

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Fecha de impresión 13/01/23 11:34

Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 3

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
128	ESTIMAC POR PERD O DETER DE ACT NO	-26,704,071.18		13,338,025.02	-40,042,096.20
1284	ESTIMAC POR PER DE CTAS INCOB DE DE	-26,704,071.18		13,338,025.02	-40,042,096.20
128411	ESTIM POR PER CTAS INCOB CART VIG	-660,976.64		315,613.09	-976,589.73
128421	ESTIM POR PER CTAS INCOB CART VIG	-26,043,094.54		13,022,411.93	-39,065,506.47
	Sumas iguales	-26,704,071.18	0.00	13,338,025.02	-40,042,096.20

PASIVO:

1) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO: Por un importe total de $ 5,886,441 pesos, se integra de la siguiente manera:

1) Se registró cancelación de cheques emitidos de la cuenta bancaria No. 0164195256, Cheque-413 de fecha 25 de febrero de 2011 a favor de Miguel Ángel Salazar Suarez por $3,194 pesos y el Cheque-429 de fecha 15 de abril de 2011 a favor de Sahit Manuel Jiménez Bautista por $300 pesos, por el concepto de LAUDO LABORAL, los cuales fueron entregados a Consejería Jurídica,
2) Se adeuda a proveedores de bienes y servicios un importe de $ 401,455 pesos;
3) El saldo de la cuenta 2117 por $ 4'694,697 pesos corresponden preponderantemente a retenciones de ISR por salarios, honorarios y arrendamientos, por los períodos de febrero, abril a diciembre de 2012, y otros incluyendo el acumulado del 2022, pendientes de pagar a la S.H.C.P. debido a que no ha sido ministrado el recurso por parte de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, y,
4) Otras cuentas por pagar, por un importe de $786,796 pesos, que integra en su saldo: a) $ 146,276 pesos, por depósitos pendientes de reembolsar a la Secretaria de Finanzas y Administración, por Fondo Revolvente y otros, b) se tiene $ 58,722 pesos por depósitos excedentes por créditos otorgados (saldos a favor), y c) $173,402 pesos por depósitos a favor de los municipios y convenios liquidados.

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Fecha de impresión 13/01/23 11:34

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 4

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-4,912,960.13	4,404,294.86	5,377,775.93	-5,886,441.20
2111	SERVICIOS PERSONALES X PAG A CORTO	-3,493.56	952,701.98	952,701.98	-3,493.56
211100	SERVICIOS PERSONALES X PAG A CORTO	-3,493.56			-3,493.56
21110010	SERVICIOS PERSONALES X PAG A CORTO	-3,493.56			-3,493.56
211101	SERVICIOS PERSONALES X PAG A CORTO		952,701.98	952,701.98	
21110115	SERVICIOS PERSONALES X PAG A CORTO		952,701.98	952,701.98	
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZ	-56,495.38	2,694,282.41	3,039,241.89	-401,454.86
211200	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZ	-56,495.38	2,694,282.41	3,039,241.89	-401,454.86
21120001	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZ		354,155.00	354,155.00	
21120002	PROVEED DIVERSOS VIATICOS		6,841.26	6,841.26	
21120004	ACREDORES DIVERSOS FONDOS Y FIDEICO	-90.00			-90.00
21120015	PROVEEDORES NVO.PROG.	-56,405.38	1,171,972.78	1,438,802.25	-323,234.85
21120017	PROVEEDORES COORDINAC PALAB MUJER		1,161,313.37	1,239,443.38	-78,130.01
2117	RETENC Y CONTR POR PAG CORTO P LAZO	-4,472,369.39	752,849.72	975,177.13	-4,694,696.80
211700	RETENC Y CONTR POR PAG CORTO P LAZO	-3,232,491.84	281,823.13	703,567.78	-3,654,236.49
21170015	RETENC Y CONTR POR PAG CORTO FTO.DE	-6,566.33	6,566.33	21,472.40	-21,472.40
21170017	RETENC Y CONTR POR PAG CORTO COORDI	-800.00	800.00	653.22	-653.22
21170050	RETENC Y CONTR POR PAG CORTO P LAZO	-3,225,125.51	274,456.80	681,442.16	-3,632,110.87
211701	RETENC Y CONTR POR PAG. CORT P. FID	-1,239,877.55	471,026.59	271,609.35	-1,040,460.31
21170115	RETENC Y CONTR POR PAG. CORT P. FID	-1,239,877.55	471,026.59	271,609.35	-1,040,460.31
2119	OTRAS CUENTAS POR PAG CORTO PLAZO	-380,601.80	4,460.75	410,654.93	-786,795.98
211900	ACREEDORES DE CHEQUES EXPEDID	-146,275.80		407,437.76	-553,713.56
21190004	ACREDORES DIVERSOS FONDOS Y FIDEICO			407,437.76	-407,437.76
21190050	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMIN	-146,275.80			-146,275.80
211911	OTRAS CTAS X PAGAR DIVERSOS PROGRA	-958.03			-958.03
21191151	OTRAS CTAS X PAGAR DIVERSOS PROGRA	-958.03			-958.03
211921	ING A FAV ACRED	-59,965.96	4,460.75	3,217.17	-58,722.38
21192112	ING A FAV ACRED CON MUJER	-3,738.57	8.19	0.25	-3,730.63
21192114	ING A FAV ACRED PROFIM	-4,732.64	92.35	1,568.78	-6,209.07
21192115	ING A FAV ACRED CREDITO DIRECTO	-23,110.56	3,919.27	1,033.97	-20,225.26
21192117	ING A FAV ACRED COORD. GRAL. PMJ	-2,550.77	15.69	15.69	-2,550.77
21192118	ING A FAV ACRED PLAN EMERGENTE	-25,833.42	425.25	598.48	-26,006.65
211981	INGRESOS A FAVOR AYUNTAM.CRED.QUEBR	-173,402.01			-173,402.01
21198112	ING A FAV AYUNT CON MUJER	-36,349.43			-36,349.43
21198114	INGR A FAV AYUNTAM.PROFIM CRED.QUEB	-104,761.44			-104,761.44
21198118	INGR A FAV AYUNTAM.PLAN EMERGENTE	-32,291.14			-32,291.14
	Sumas iguales	-4,912,960.13	4,404,294.86	5,377,775.93	-5,886,441.20

2) OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO: Se integra de los Ingresos por Clasificar $ 1,263,298 pesos y representa los recursos depositados en las cuentas bancarias de SI FINANCIA por los acreditados, pendientes de identificar según la referencia CIE de cada uno de ellos. De estos depósitos al cierre de cada mes se le emite un reporte a la Dirección de Cartera para que se realice la conciliación correspondiente y sean aplicados los depósitos identificados, en su momento, Su integración es la siguiente:

3) DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO. Por un importe de $ 0 pesos correspondientes Depp´s, emitidos y autorizados en el ejercicio 2022, importe que adeuda a esta fecha la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado a la Entidad.

4) FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A LARGO PLAZO.

Importe total en esta cuenta $ 110,436,669 Presentando los saldos siguientes:

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Fecha de impresión 13/01/23 11:36

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 2

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
225	FONDOS Y B DE TECEROS EN GARANTIA Y	-109,801,038.29	167,702.99	803,334.29	-110,436,669.59
2251	FONDOS EN GARANT LARGO PLAZO	-73,985,732.19		606,941.37	-74,592,673.56
2252	FONDOS EN ADMINISTRACION LARGO PLAZ	-18,633,128.02	167,702.99	196,392.92	-18,661,817.95
2255	OTROS FONDOS DE TERCEROS L.P.	-17,182,178.08			-17,182,178.08
	Sumas iguales	-109,801,038.29	167,702.99	803,334.29	-110,436,669.59

A continuación se presenta la integración de saldos reflejados en la Balanza de Comprobación, detallando los conceptos e importes de los mismos:

1.- FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO

	CONCEPTO	ACREEDOR	IMPORTE
1	Aportaciones para operar el Programa de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán	FIMYPE	26,000,000.00
		FIRDEMICH	32,500,000.00
2	Aportaciones al Fondo para el Fortalecimiento de la Actividad Primaria con el Corporativo Campesino, A.C.	FIMYPE	1,692,878.00
		FOGAMICH	0.00
		CORPORATIVO CAMPESINO	0.00
3	Aportaciones para el Programa Fondos de Garantía para el Fomento IFNB	FIRDEMICH	3,646,800.00
		FOGAMICH	5,000,000.00
4	Aportación para el Fondo de Garantía del Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural "PROEM-MICHOACÁN"	FOGAMICH	5,000,000.00
5	Depósitos en Garantía aportados por deudores de financiamiento, de los diversos programas que se operan)	ACREDITADOS	752,995.00
	TOTAL		**74,592,673.00**

2.- FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO

	CONCEPTO	ACREEDOR	IMPORTE
1	Intereses de inversiones bancarias, provenientes de recursos convenidos con la Secretaría de Economía	Secretaría de Economía	480,496.00
2	Intereses adeudados a Ayuntamientos, derivados de la operación de recursos convenidos y por ellos aportados	Diversos Ayuntamientos	2,723,820.00
3	Aportación de recursos de Ayuntamientos, convenidos para la operación de diversos programas de financiamiento	Diversos Ayuntamientos	15,457,501.00
	TOTAL		**18,661,817.00**

3.- OTROS FONDOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO

	CONCEPTO	ACREEDOR	IMPORTE
1	Remanentes por terminación de convenios con Ayuntamientos. Su control está acargo de la Dirección de Administración de Cartera	Diversos Ayuntamientos	77,731.00
2	Adeudos a clientes del programa "Ahorro Seguro", programa recibido de la Unidad de Microfinanzas extinta en 2008	AHORRADORES	10,352.00
3	Aportación para operar Programas de Proyectos Productivos PyME 2013 (Autorización Acuerdo SIF11/08-06-2015)	Secretaría de Economía FOCIR	0.00
4	Aportación para operar Programas de Proyectos Productivos PyME 2015 (Autorización Acuerdo SIF12/15-03-2016)	FOCIR	2,488,982.00
5	Aportación del FOCIR para la operación del Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR	FOCIR	5,443,057.00
6	Aportación para el Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR	FIMYPE	9,162,056.00
	TOTAL		**17,182,178.00**

II) ESTADO DE ACTIVIDADES

1).- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS. -Por un total de $ 61,299,890 pesos en el ejercicio se recibieron ingresos por los siguientes conceptos:

a) **Ingresos de Gestión**. - Por un importe total de $ 6,976,493 pesos, estos ingresos están compuestos principalmente por:

b) **Productos.-** Por un importe de $1´119,948 pesos, deposito realizado por FIRA de los rendimientos que han generado las aportaciones por Sí Financia, para la operación del programa PROEM-Michoacán del periodo Octubre 2020 a Diciembre 2021.

1) Intereses normales.- Corresponde a los ingresos por concepto de intereses ganados en los créditos otorgados a los acreditados, que es la actividad preponderante de la Entidad, y los cuales se estipulan en los contratos firmados por cada uno de los acreditados, mismos que se aplican de acuerdo a lo marcado en las reglas de operación de cada uno de los programas que se manejan en la Entidad, siendo estos: Programa PROFIEP, Programa PROFIM, Programa "Palabra de Mujer", Financiamiento Para el Desarrollo de Productivo de Michoacán.
2) Intereses moratorios. - Ingresos generados por concepto de intereses, adicionales a los intereses pactados en los contratos firmados por los créditos otorgados, derivados de la falta de pago oportuno.

Enseguida se incluye cuadro analítico por programa:

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 4 — Fecha de impresión 13/01/23 11:36

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	-55,895,423.32	503,830.68	5,908,297.82	-61,299,890.46
41	INGRESOS DE GESTION	-6,866,478.90	256,014.37	366,028.46	-6,976,492.99
415	PRODUCTOS	-1,354,255.21	234,307.67		-1,119,947.54
4154	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY	-1,354,255.21	234,307.67		-1,119,947.54
417	INGRESOS POR VTA DE BIENES Y SERVIC	-5,512,223.69	21,706.70	366,028.46	-5,856,545.45
4174	ING DE OPER DE ENTIDADES PARAEST EM	-5,512,223.69	21,706.70	366,028.46	-5,856,545.45
42	PARTICIPACIONES APORTACIONES TRANSF	-38,518,958.11		4,345,020.17	-42,863,978.28
422	TRANFER ASIGN SUBS Y OTRAS AYUDAS	-38,518,958.11		4,345,020.17	-42,863,978.28
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-38,518,958.11		4,345,020.17	-42,863,978.28
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-10,509,986.31	247,816.31	1,197,249.19	-11,459,419.19
431	INGRESOS FINANCIEROS	-5,582,065.42	247,017.31	622,307.04	-5,957,355.15
4311	INT GANADOS DE VALORES CREDIT BONO	-5,582,065.42	247,017.31	622,307.04	-5,957,355.15
433	DISMINUCION ESTIMACIONES DEPREC DET	-1,713,290.38			-1,713,290.38
4331	DISMINUCION ESTIMACIONES DEPREC DET	-1,713,290.38			-1,713,290.38
439	OTROS INGRESOS Y BENEF VARIOS	-3,214,630.51	799.00	574,942.15	-3,788,773.66
4399	OTROS INGRESOS Y BENEF VARIOS	-3,214,630.51	799.00	574,942.15	-3,788,773.66
	Sumas iguales	-55,895,423.32	503,830.68	5,908,297.82	-61,299,890.46

c) **Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**. - Se han obtenido ingresos por el subsidio autorizado por el Congreso del Estado y recibido de la Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado.

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 5 — Fecha de impresión 13/01/23 11:37

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
42	PARTICIPACIONES APORTACIONES TRANSF	-38,518,958.11		4,345,020.17	-42,863,978.28
422	TRANFER ASIGN SUBS Y OTRAS AYUDAS	-38,518,958.11		4,345,020.17	-42,863,978.28
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-38,518,958.11		4,345,020.17	-42,863,978.28
422310	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMMINSTRA	-38,518,958.11		4,345,020.17	-42,863,978.28
42231002	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMON.MS	-3,944,627.00		65,983.00	-4,010,610.00
42231009	TRANSFERENCIAS,SUBSIDIOS Y SUBVENCI	-34,574,331.11		4,279,037.17	-38,853,368.28
	Sumas iguales	-38,518,958.11	0.00	4,345,020.17	-42,863,978.28

d) **Otros Ingresos y Beneficios Varios**.-Por este concepto se recaudaron $ 11,459,419 pesos, integrándose de la siguiente manera:

1) Ingresos financieros por $ 5,957,355 pesos por concepto de intereses ganados por inversiones de los saldos diarios de bancos;
2) Disminución en la estimación por pérdida de cuentas incobrables por $ 1,713,290
3) Otros Ingresos y Beneficios Varios por $ 3,788,774 pesos, integrándose de la siguiente manera:
   a) Por $ 3,303,022 pesos por el concepto de traspasos por nómina de fideicomisos,
   b) Por $27,542 pesos, correspondiente al registro de los ingresos por depósitos excedentes por créditos otorgados "Saldos a Favor" de la cartera de los cuales se registran a otros ingresos,
   c) Por $ 311,429 pesos por la recuperación de las comisiones cobradas en la operación de los diversos programas,
   d) Por $120,000 pesos correspondiente a las comisiones cobradas por los convenios de garantías, y
   e) Por $ 26,780 pesos recuperación de créditos liquidados.

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Fecha de impresión 13/01/23 11:37

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 4

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-10,509,986.31	247,816.31	1,197,249.19	-11,459,419.19
431	INGRESOS FINANCIEROS	-5,582,065.42	247,017.31	622,307.04	-5,957,355.15
4311	INT GANADOS DE VALORES CREDIT BONO	-5,582,065.42	247,017.31	622,307.04	-5,957,355.15
431124	COMISIONES COBRADAS	-10.35			-10.35
431127	INTERESES POR INVERSION	-5,582,055.07	247,017.31	622,307.04	-5,957,344.80
433	DISMINUCION ESTIMACIONES DEPREC DET	-1,713,290.38			-1,713,290.38
4331	DISMINUCION ESTIMACIONES DEPREC DET	-1,713,290.38			-1,713,290.38
433111	PPP PROY PYME13 ESTIM X PERD O DET	-9,417.92			-9,417.92
433121	ESTIMAC POR PERD O DETER CART VIGEN	-1,703,872.46			-1,703,872.46
439	OTROS INGRESOS Y BENEF VARIOS	-3,214,630.51	799.00	574,942.15	-3,788,773.66
4399	OTROS INGRESOS Y BENEF VARIOS	-3,214,630.51	799.00	574,942.15	-3,788,773.66
439901	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-2,739,271.42		563,750.58	-3,303,022.00
439921	OTROS INGRESOS Y BENEF VARIOS	-26,499.79		1,042.57	-27,542.36
439924	COMISIONES COBRADAS	-302,078.83	799.00	10,149.00	-311,428.83
439925	OTROS INGRESOS Y BENEF VARIOS CONVE	-120,000.00			-120,000.00
439981	OTROS INGRESOS Y BENEF CIERRES AYUN	-26,780.47			-26,780.47
	Sumas iguales	-10,509,986.31	247,816.31	1,197,249.19	-11,459,419.19

2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS. Se efectuaron gastos y se tuvieron otras perdidas en el periodo por un total de $ 60,511,950 pesos, según se relaciona:

- **Gastos de Funcionamiento.** - Por $ 36,430,324 pesos, gastos pagados con el subsidio autorizado por el Congreso del Estado y recibido de la Secretaria de Finanzas y Administración. Se presenta gasto preponderantemente del Capítulo 1000 Servicios Personales, por un importe acumulado en el periodo de $32,412,864 pesos del Capítulo 2000 Materiales y Suministros por $ 561,665 pesos y, del Capítulo 3000 Servicios Generales un importe de $ 3,455,795 pesos. Se relaciona el analítico por partida en el anexo "Avance en Ejecución de Recursos Presupuestales", inserto en este cuadernillo.

- **Gastos de Funcionamiento Recursos Propios.**- Por un importe total de $ 15,014,119 pesos, en este apartado se registran los gastos efectuados por los programas de financiamiento que se están operando, y que se manejan con su propia revolvencia, siendo estos gastos los siguientes: del Capítulo 1000 Servicios Personales por $7,808,251 pesos, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros por $ 2,052,341 pesos y del capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de $ 5,153,527 pesos. Se relaciona el analítico por partida en el anexo "Avance en Ejecución provenientes de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos", inserto en este cuadernillo.

- **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** - Por $5´022,500 pesos con cargo al capítulo 4,000: $5´000,000 pesos recursos para brindar subsidios a tasa de interés de créditos autorizados a microempresas de mujeres, tramitado con el Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago de la UPP-93 del ejercicio 2022.

- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.** - La cifra de $ 4,045,007 pesos, corresponde a:

  a) $ 4,044,997 pesos, a la partida de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.

  b) Otros Gastos por $ 10 pesos.

A continuación, se presenta el desglose de los **Gastos y Otras Perdidas** del periodo, por capítulo del gasto y por concepto agrupador:

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Fecha de impresión 13/01/23 11:38

Balanza de Comprobación del día 01/12/22 al día 31/12/22 al nivel 3

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	52,196,255.80	8,316,692.55	997.34	60,511,951.01
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	48,246,421.02	8,221,519.39	996.96	56,466,943.45
511	SERVICIOS PERSONALES	34,750,809.19	5,470,305.19		40,221,114.38
512	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,255,604.44	358,401.69		2,614,006.13
513	SERVICIOS GENERALES	6,217,507.39	2,392,812.51	996.96	8,609,322.94
514	TRANSFERENCIAS ASIGNAC SUBSID Y OTR	5,022,500.00			5,022,500.00
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINA	3,949,834.78	95,173.16	0.38	4,045,007.56
551	ESTIMACIONES DEPREC DETERIOROS OBSO	3,949,824.67	95,172.30		4,044,996.97
559	OTROS GASTOS	10.11	0.86	0.38	10.59
	Sumas iguales	52,196,255.80	8,316,692.55	997.34	60,511,951.01

III) ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

En este anexo se detalla en una forma más analítica como se ha afectado el patrimonio en el periodo:

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO. -Se integra por los conceptos siguientes:

a) Por la aportación de $ 3´200,000 pesos de recursos monetarios otorgados por la Secretaria de Igualdad Sustantiva y de Desarrollo de las Mujeres en el Estado de Michoacán (SEIMUJER), al Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (SIFINANCIA), de acuerdo al Convenio Interinstitucional para Impulsar el Financiamiento a Mujeres, del Programa "Palabra de Mujer", en su cláusula Segunda.- que al alcance dice: "SEIMUJER realizara una aportación al patrimonio del programa "Palabra De Mujer" por una suma total de hasta $ 3´500,000 pesos".

b) Por la aportación de acuerdo con el nuevo convenio de SEIMUJER por un importe de $5´575,000 pesos.

c) Por la aportación de $20´012,549 pesos, de los cuales se tiene un importe de $786,035 pesos, otorgados por el Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán FOMICH a SI FINANCIA, mediante Acuerdo FOM 20/21-12-2016 emitido en la IV Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del FOMICH, de fecha 21 de Diciembre 2016, y $ 19´226,514 pesos, mediante Acuerdo FOM/SO/III/10/18, recursos al amparo del Programa Con Mujer del FOMICH.

d) Por la aportación de $27´255,000 pesos, otorgados por el Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán FOMICH a SI FINANCIA, mediante Acuerdo FOM/SO/III/10/18, recursos al amparo del Programa de Financiamiento a la Actividad Productiva para el Empleo PROFAP.

e) Por la aportación de $ 10´037,834 pesos, de los cuales se tiene un importe de $786,035 pesos, otorgados por el Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán FOMICH a SI FINANCIA, mediante Acuerdo FOM 20/21-12-2016 emitido en la IV Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del FOMICH, de fecha 21 de

Diciembre 2016, y una aportación de $ 9´251,799 pesos, mediante Acuerdo FOM/SO/III/10/18, recursos al amparo del Programa de Desarrollo Empresarial PRODEM.

f) Por la aportación de $ 37´576,733 pesos, otorgados por el Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán FOMICH a SI FINANCIA, mediante Acuerdo FOM/SO/I/09/18 emitido en la I Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del FOMICH y Acuerdo SIF/SO/I/15/18 emitido en la I Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del SIFINANCIA ambas de fecha 21 de Marzo del 2018.

g) Por la aportación de $2´971,830 pesos, recursos otorgados por la Secretaria de Finanzas y Administración para la "Coordinación General del Programa Palabra de Mujer", tramitado con Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago de la UPP-93 del ejercicio 2020.

h) Por la aportación de $2´561,071 pesos, recursos otorgados por la Secretaria de Finanzas y Administración para la "Coordinación General del Programa Palabra de Mujer", tramitado con Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago de la UPP-93 del ejercicio 2021

i) Por la aportación de $30´991,230 pesos, en Abril, Mayo, Junio y Agosto del 2020, recursos otorgados por la Secretaria de Finanzas y Administración para la operación del programa "Plan Emergente para Proteger la Economía en Michoacán", tramitado con el Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago de la UPP-93 del ejercicio 2020.

j) Por la aportación de $6´955,000 pesos, recursos otorgados por la Secretaria de Finanzas y Administración para la operación del programa "Impulsar Empresas Lideradas por Mujeres", tramitado con el Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago de la UPP-93 del ejercicio 2022.

k) Así como $5´190,641 pesos, integrado por $ 571,275 pesos , valor del avaluó de la Donación del Inmueble ubicado en la calle Pera No.207, Fraccionamiento Popular, Progresos Sur., con escritura pública No.2906, volumen 122, de fecha 07 de Enero 2019, y por $4´619,366 pesos, valor del avaluó de la Donación del bien inmueble ubicado en la calle Alfredo Zalce No.211, Fraccionamiento Bosques Camelinas, con escritura pública No.3048, volumen 129, de fecha 09 de Mayo 2019, el Fondo Mixto Para el Fomento Industrial de Michoacán, en cuanto DONANTE., mediante los Acuerdos FOM/SO/II/10/2018, FOM/SO/III/12/2017 y soportado mediante el Acuerdo SIF/SO/III/12/2017 del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo Productivo de Michoacán.

l) Incremento al patrimonio por $ 13,267,748 pesos por el traspaso de los bienes, derechos litigiosos y de crédito a titulo gratuito por la extinción del Fideicomiso para el Desarrollo Forestal del Estado de Michoacán "FIDEFOMI" según contrato firmado entre las partes el día 25 de noviembre de 2022.

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO. -Se tiene un saldo inicial en Resultado de Ejercicios Anteriores de $ 28´910,275 pesos, mismo que se integra a continuación:

a) Por los ahorros acumulados obtenidos hasta el ejercicio 2014, por un importe de $ 24´062,424 pesos;
b) El desahorro obtenido en el ejercicio 2015 por $ 6´569,315 pesos;
c) El desahorro obtenido en el ejercicio 2016 por $ 800,217 pesos;
d) El ahorro obtenido en el ejercicio 2017 por $357,422 pesos;
e) El ahorro obtenido en el ejercicio 2018 por $1´981,129 pesos;
f) El ahorro obtenido en el ejercicio 2019 por $10´491,831 pesos;
g) El desahorro obtenido en el ejercicio 2020 por $2´011,031 pesos;
h) El desahorro obtenido en el ejercicio 2021 por $1´171,246 pesos;
i) Además del ahorro obtenido en el periodo por $ 787,940 pesos.

RECTIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.- Se tiene un saldo de $ 13,192,962 pesos. el cual está integrado de la siguiente manera:

a) Ajuste al ejercicio del 2018 por -$216,243 pesos de la cancelación de Documentos de ejecución Presupuestaría y Pago del ejercicio 2018 mediante oficio SFA/SR/DOFV/SO/OF-158/2022 de la Dirección de Operación de Fondos y Valores con póliza contable de la Secretaria de Finanzas y Administración de folio 0100000951 de fecha 21 de febrero 2022, y por $ 2,011 pesos del cierre del proyecto "Apoyo a MIPYMES Siniestradas por Inundaciones de Morelia 2018" con la Tesorería de la federación.

b) Ajuste al ejercicio 2021 derivado derivado del registro de un ingreso por clasificar registrados como otros ingresos en el ejercicio 2021 quedando salvaguardados los derechos de los acreditados por un importe total del -$5,137 pesos dando un acumulado en Resultado de Ejercicios Anteriores de $ 26´117,607 pesos.
c) Ajuste al ejercicio 2021 por la cantidad de $ 13,243,622 derivado que en este ejercicio no se aplicó el proceso de creación de reserva por estimación de cuentas incobrables, ya que es estimó que en el presente ejercicio se podría recuperar buena parte de la cartera vencida que se originó por la pandemia del covid-19.
d) Por la devolución del subsidio que se le había otorgado en el ejercicio 2020 a la Caja Popular Santuario de Guadalupe Valladolid $ 274,050 pesos el cual se había considerado como gasto en dicho ejercicio.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento, para ayudar a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del ente para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

La integración de los saldos de la cuenta efectivo y equivalentes se detalla a continuación:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Efectivo	23,500	3,500
Bancos/ Tesoreria	4,337,075	2,472,778
Bancos/Dependencias Y Otros	-	-
Invers.Temporales(Hasta 3Meses)	70,247,367	72,312,574
Fondos Con Afectación Especifíca	-	-
Depósitos De Fondos De Tercero Sen Garantía Y/O Administración	-	-
Otros Efectivos Y Equivalentes	-	-
Total De Efetivo Y Equivalentes	**74,607,942**	**74,788,852**

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**787,940.00**	**- 1,171,246.00**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	**53,089,653.00**	**43,900,852.00**
Depreciación	761,262.00	1,112,600.00
Amortización	1,476,041.00	767,167.00
Incrementos en las Provisiones	13,338,025.00	3,188,235.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	
Incrementos/ decrementos en cuentas por cobrar a corto plazo	2,901,845.00	5,614,028.00
Incrementos/decrementos en cuentas por cobrar a largo plazo	34,612,480.00	33,218,822.00
Incrementos/decrementos en otros activos circulantes		
Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**53,877,593.00**	**42,729,606.00**

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1) **CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESALES Y CONTABLES.**
   - **a)** En el apartado de "Otros Ingresos Contables No Presupuestales", por $ 26,780 pesos de los cuales se tiene por los ingresos del pago de créditos liquidados por cierre de convenios, y $ 1,713,290 por la disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia de cuentas incobrables.
   - **b)** En el apartado de "Otros Ingresos Presupuestales No Contables", por $6´955,000 pesos de los cuales se tiene por los ingresos del pago de DEPP´s en el ejercicio por la Secretaria de Finanzas y Administración recursos destinados al otorgamiento de Créditos: El registro inicial a ingresos es reclasificado, cargando a la Cuenta de Ingresos 4223 y efectuando la contrapartida abonando a la cuenta de Aportación Patrimonial 3110, reconociendo como patrimonio el ingreso, de esta manera, al registrar los recursos como aportación-patrimonial, se mantiene el recurso transferido reservado para ser aplicable únicamente en el otorgamiento de créditos.

2) **CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESALES Y CONTABLES.**
   - **a)** En el apartado de "Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones" se tiene un importe de $ 2,237,303 pesos, por depreciaciones y Amortizaciones del activo,
   - **b)** En el apartado de Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia se tiene un importe de $ 1,807,694 pesos por el incremento en la reserva de cuentas incobrables.
   - **c)** En el apartado de "Otros Gastos", se tiene un importe de $10 pesos, redondeo del pago de Impuestos.
   - **d)** En Mobiliario y Equipo de Administración $ 129,197 pesos

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1.- Cuentas de Orden Contables

Se tiene el registro de los importes correspondientes a Depp´s emitidos y autorizados ante la Secretaria de Administración y Finanzas de los ejercicios que a continuación se detallan:

EJERCICIO FISCAL:	CONCEPTO:	SALDO INICIAL	SFA/SR/DOFV/ SO/OF-158/2022	SALDO ACTUAL
2014	Gastos de Operación	43,912	-	43,912
2015	Inversión (Fomento Actividades Productivas) y Gastos de Operación	8,000,000	-	8,000,000
2016	Inversión (Fomento Actividades Productivas) y Gastos de Operación	4,000,000	-	4,000,000
2020	Operación del Programa Palabra de Mujer	34,110,583	34,110,583	-
2021	Operación del Programa Palabra de Mujer	29,797,134	29,797,134	-
	Subtotal	**$ 75,951,629**	**$ 63,907,717**	**$12,043,912**
2013	I.S.R. Retenido por Arrendamiento de Bienes Inmuebles	11,251	-	11,251
2015	I.S.R. Retenido por Arrendamiento de Bienes Inmuebles	56,254	-	56,254
	Subtotal	**$ 67,505**	**$ -**	**$ 67,505**
	TOTAL	**$ 76,019,134**	**$ 63,907,717**	**$12,111,417**

Lo anterior ya que no se tiene prácticamente ninguna certeza de que la Secretaria de Administración y Finanzas, se encuentre en la posibilidad de transferir a este descentralizado los recursos con cargo a los importes indicados y estos alteran la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros; se tiene una disminución por $34´110,583 pesos y por $29´797,133 pesos de la cancelación de documentos de ejecución presupuestaría y pago de los ejercicios 2020 así como 2021, mediante oficio SFA/SR/DOFV/SO/OF-158/2022 de la Dirección de Operación de Fondos y Valores con póliza contable de la Secretaria de Finanzas y Administración de folio 0100000951 de fecha 21 de febrero 2022.

2.- Cuentas de Orden Presupuestales

a) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

La finalidad de este estado es dar a conocer las fuentes de ingresos del ente público y el avance de recaudación por cada una de ellas.

1. En la columna de Ley de Ingresos Estimada, tenemos el presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno en su acuerdo SIF/SO/IV/09/2021 por un importe total de Ingresos de $ 22,474,295 integrado por: INGRESOS DE LA GESTION (Intereses Normales) $ 12,549,765, (Intereses Moratorios) $ 2,844,260, Otros Ingresos y Beneficios varios por los Intereses ganados en Instituciones de Crédito $ 7,080,270, y Otros Ingresos por $ 3,765,360. Además se tiene la cantidad de $ 58,049,507 por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones aprobado por el H. Congreso del Estado, en el Art. 12 del "Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2022", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 27 de diciembre de 2021, y que formalizó la Secretaria de Finanzas a esta Entidad en el oficio SFA-036/2022, de fecha 18 de Enero de 2022,

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Fecha de impresión 13/01/23 11:40

Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 4

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		80,523,801.88		80,523,801.88
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		80,523,801.88		80,523,801.88
811007	INTERESES GANADOS DE VALORES. CRÉD		22,474,294.88		22,474,294.88
81100741	INGRESOS DE GESTION PROG.DES.PROD.M		15,394,024.40		15,394,024.40
81100743	LEY DE INGRESOS ESTIMADA OTROS INGR		7,080,270.48		7,080,270.48
811010	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES ADMINISTRA		58,049,507.00		58,049,507.00
81101042	TRANSF.AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO		58,049,507.00		58,049,507.00
	Sumas iguales	0.00	80,523,801.88	0.00	80,523,801.88

2. En la columna de Ampliaciones y Reducciones, se tiene un importe total de $4,77,886, de INGRESOS POR GESTION y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS por sobrepasar el importe presupuestado.

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Fecha de impresión 13/01/23 11:41

Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 4

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
813	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS		18,590,621.98	13,812,736.00	4,777,885.98
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS		18,590,621.98	13,812,736.00	4,777,885.98
813007	MODIF A LEY DE ING EST FTO.DES.PROD		4,777,885.98		4,777,885.98
81300741	INGRESOS DE GESTION PROG.DES.PROD.M		1,119,947.54		1,119,947.54
81300743	INTERESES GANADOS DE VALORES. CRÉD		3,657,938.44		3,657,938.44
813010	OTROS ING FINANC FONDO REVOLVENTE		13,812,736.00	13,812,736.00	
81301042	TRANSF.AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO		13,812,736.00	13,812,736.00	
	Sumas iguales	0.00	18,590,621.98	13,812,736.00	4,777,885.98

3. Y por último, tenemos el Ingreso Devengado y Recaudado en la Entidad, en el periodo, por: $ 66,514,820 mismo que se desglosa como sigue:

Ingresos de Gestión: Se presentan Ingresos por los Intereses de los diversos programas por un importe de $6,976,493 que corresponden a la recaudación correspondiente a los intereses normales por $ 4,369,265, moratorios por $ 1,487,280 de la cartera (créditos otorgados), de acuerdo a los contratos firmados por los acreditados, Productos por $ 7,077,303 y Otros Ingresos y Beneficios por $ 3,788,773.

Ingresos por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal, Fondos Distintos De Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones por $ 49,818,978

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Fecha de impresión 13/01/23 11:41

Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 4

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
814	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		66,514,819.52	66,514,819.52	
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		66,514,819.52	66,514,819.52	
814007	LEY DE ING DEVENG FTO.DES.PROD.MICH		16,695,841.24	16,695,841.24	
81400741	INGRESOS DE GESTION PROG.DES.PROD.M		6,976,492.99	6,976,492.99	
81400743	INTERESES GANADOS DE VALORES. CRÉD		9,719,348.25	9,719,348.25	
814010	OTROS INGRESOS FINANC FONOD REVOLV		49,818,978.28	49,818,978.28	
81401042	TRANSF.AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO		49,818,978.28	49,818,978.28	
815	LEY DE INGRESOS RECAUDADA			66,514,819.52	-66,514,819.52
8150	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES ADMINISTRA			66,514,819.52	-66,514,819.52
815007	LEY DE ING RECAUD FTO.DES.PROD.MICH			16,695,841.24	-16,695,841.24
81500741	INGRESOS DE GESTION PROG.DES.PROD.M			6,976,492.99	-6,976,492.99
81500743	INTERESES GANADOS DE VALORES. CRÉD			9,719,348.25	-9,719,348.25
815010	OTROS INGRESOS FINANC FONDO REVOLV			49,818,978.28	-49,818,978.28
81501042	TRANSF.AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO			49,818,978.28	-49,818,978.28
	Sumas iguales	0.00	66,514,819.52	133,029,639.04	-66,514,819.52

b) ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

Este anexo relaciona de manera detallada por capítulo del gasto el ciclo presupuestal, desde el presupuesto autorizado hasta el pago de las operaciones. Su presentación corresponde a los momentos contables de los egresos, según los lineamientos marcados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), desde el presupuesto de egresos original, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado y tiene como principal objetivo, mostrar los avances del ejercicio del presupuesto, informando acerca de los recursos disponibles, comprometidos, devengados y pagados. Asimismo, muestra el total de ampliaciones y/o reducciones respecto del presupuesto original, que muestran las variaciones en las necesidades de recursos para financiar los requerimientos de la Entidad.

El desglose por partida presupuestal se muestra en los informes denominados "Avance en ejecución de Recursos Presupuestales" y "Avance en Ejecución Presupuestal de Recursos Propios", mismos que se integran en este cuadernillo de Estados Financieros.

a. **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO.-** En esta columna se refleja, por capítulo del gasto, el presupuesto total a ejercer, por un total de $ 80´410,166 pesos, integrado por:

1) El presupuesto de egresos por un importe de $ 58´049,508 pesos, que aprobó para SI FINANCIA el H. Congreso del Estado, en el Art. 12 del "Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2022", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 27 de diciembre de 2021, y que formalizó la Secretaria de Finanzas a esta Entidad en el oficio SFA-036/2022, de fecha 18 de Enero de 2022, y;

2) El presupuesto de egresos de recursos propios, por un importe de $ 22´360,658 pesos, autorizado en la IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Entidad, de Diciembre del 2021, según el Acuerdo SIF/SO/IV/09/2021. A continuación, se relaciona el total aprobado por programa y unidad responsable:

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 4 — Fecha de impresión 13/01/23 11:42

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			80,410,165.66	-80,410,165.66
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			80,410,165.66	-80,410,165.66
821007	PRESUP EGRESOS APROBADO			22,360,658.19	-22,360,658.19
82100710	SERVICIOS PERSONALES NAFIN			8,389,649.71	-8,389,649.71
82100720	MATERIALES Y SUM NAFIN			2,461,000.00	-2,461,000.00
82100730	SERVICIOS GENERALES NAFIN			11,374,008.48	-11,374,008.48
82100740	TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES. SUB C			36,000.00	-36,000.00
82100750	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGI			100,000.00	-100,000.00
821012	PRESUP EGRESOS APROBADO COORDINAC P			8,147,784.00	-8,147,784.00
82101220	MATERIALES Y SUM CGPMJ			602,150.00	-602,150.00
82101230	SERVICIOS GENERALES CGPMJ			2,608,404.00	-2,608,404.00
82101240	TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES. SUB A			4,937,230.00	-4,937,230.00
821059	PRESUP EGRESOS APROB DIR GRAL			49,901,723.47	-49,901,723.47
82105910	SERVICIOS PERSONALES DIR GRAL			33,196,714.47	-33,196,714.47
82105940	TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES. SUB A			16,705,009.00	-16,705,009.00
	Sumas iguales	0.00	0.00	80,410,165.66	-80,410,165.66

b. **PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO.** - En esta columna se refleja, por capítulo del gasto, el presupuesto modificado.

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 4 — Fecha de impresión 13/01/23 11:42

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
823	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EG		30,317,816.94	25,407,644.38	4,910,172.56
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EG		30,317,816.94	25,407,644.38	4,910,172.56
823007	MODIF AL PRESUP EGRESOS APROBADO NA		5,819,609.23	909,436.67	4,910,172.56
82300720	MATERIALES Y SUM NAFIN		336,442.07	190,836.67	145,605.40
82300730	SERVICIOS GENERALES NAFIN		5,469,667.16	655,600.00	4,814,067.16
82300740	TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES. SUB C		13,500.00		13,500.00
82300750	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGI			63,000.00	-63,000.00
823012	MODIF AL PRESUP EGRESOS APROBADO NA		2,392,188.71	2,392,188.71	
82301220	MATERIALES Y SUM CGPMJ		42,408.90	42,408.90	
82301230	SERVICIOS GENERALES CGPMJ		496,263.81	576,327.81	-80,064.00
82301240	TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES. SUB C		1,853,516.00	1,773,452.00	80,064.00
823059	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO EGRES		22,106,019.00	22,106,019.00	
82305910	SERVICIOS PERSONALES DIR GRAL			3,309,504.00	-3,309,504.00
82305930	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		20,000.00	915,505.00	-895,505.00
82305940	TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES. SUB A		22,086,019.00	17,881,010.00	4,205,009.00
	Sumas iguales	0.00	30,317,816.94	25,407,644.38	4,910,172.56

c. **EGRESOS DEVENGADO**. - En esta columna se reflejan los importes de los gastos llevados a cabo en el periodo, por un total general de $ 63.982,866 pesos.

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1

Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 4 — Fecha de impresión 13/01/23 11:43

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
825	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		63,982,865.97	63,982,865.97	
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		63,982,865.97	63,982,865.97	
825007	PRESUP EGRESOS DEVENGADO NAFIN		15,165,816.23	15,165,816.23	
82500710	SERVICIOS PERSONALES NAFIN		7,808,251.10	7,808,251.10	
82500720	MATERIALES Y SUM NAFIN		2,052,341.53	2,052,341.53	
82500730	SERVICIOS GENERALES NAFIN		5,153,527.08	5,153,527.08	
82500740	TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES. SUB C		22,500.00	22,500.00	
82500750	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGI		129,196.52	129,196.52	
825012	PRESUP EGRESOS DEVENGADO CGPMJ		4,010,104.21	4,010,104.21	
82501220	MATERIALES Y SUM CGPMJ		561,664.60	561,664.60	
82501230	SERVICIOS GENERALES CGPMJ		2,561,713.61	2,561,713.61	
82501240	TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES. SUB C		886,726.00	886,726.00	
825059	PRESUPUESTO EGRESOS DEVENGAD DIR GR		44,806,945.53	44,806,945.53	
82505910	SERVICIOS PERSONALES DIR GRAL		32,412,863.28	32,412,863.28	
82505930	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		894,082.25	894,082.25	
82505940	TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES. SUB A		11,500,000.00	11,500,000.00	
	Sumas iguales	0.00	63,982,865.97	63,982,865.97	0.00

d. **EGRESOS EJERCIDO**. - En esta columna se refleja el importe por los gastos ejercidos en el ejercicio, por un total de $ 63.982,866 pesos.
El saldo de la cuenta representa los adeudos a proveedores por los servicios prestados o bienes recibidos, pendientes de pago al cierre del mes.

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1
Fecha de impresión 13/01/23 11:43
Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 4

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
826	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		63,982,865.97	63,669,951.39	312,914.58
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		63,982,865.97	63,669,951.39	312,914.58
826007	PRESUP EGRESOS EJERCIDO NAFIN		15,165,816.23	14,931,031.66	234,784.57
82600710	SERVICIOS PERSONALES NAFIN		7,808,251.10	7,808,251.10	
82600720	MATERIALES Y SUM NAFIN		2,052,341.53	2,051,999.58	341.95
82600730	SERVICIOS GENERALES NAFIN		5,153,527.08	4,919,084.46	234,442.62
82600740	TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES. SUB C		22,500.00	22,500.00	
82600750	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGI		129,196.52	129,196.52	
826012	PRESUP EGRESOS EJERCIDO CGPMJ		4,010,104.21	3,931,974.20	78,130.01
82601220	MATERIALES Y SUM CGPMJ		561,664.60	561,664.60	
82601230	SERVICIOS GENERALES CGPMJ		2,561,713.61	2,483,583.60	78,130.01
82601240	TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES. SUB C		886,726.00	886,726.00	
826059	PRESUPUESTO EGRESOS EJERCIDO DIR GR		44,806,945.53	44,806,945.53	
82605910	PRESUPUESTO EGRESOS EJERCIDO DIR GR		32,412,863.28	32,412,863.28	
82605930	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		894,082.25	894,082.25	
82605940	TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES. SUB A		11,500,000.00	11,500,000.00	
	Sumas iguales	0.00	63,982,865.97	63,669,951.39	312,914.58

e. **EGRESOS PAGADOS.**- En Esta columna se refleja el importe de los gastos pagados en el ejercicio, por un importe total de $ 63,669,951

Elaborado por: SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN — Pag. 1
Fecha de impresión 13/01/23 11:44
Balanza de Comprobación del día 01/01/22 al día 31/12/22 al nivel 4

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
827	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		63,669,951.39		63,669,951.39
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		63,669,951.39		63,669,951.39
827007	PRESUP EGRESOS PAGADO NAFIN		14,931,031.66		14,931,031.66
82700710	SERVICIOS PERSONALES NAFIN		7,808,251.10		7,808,251.10
82700720	MATERIALES Y SUM NAFIN		2,051,999.58		2,051,999.58
82700730	SERVICIOS GENERALES NAFIN		4,919,084.46		4,919,084.46
82700740	TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES. SUB C		22,500.00		22,500.00
82700750	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGI		129,196.52		129,196.52
827012	PRESUP EGRESOS PAGADO CGPMJ		3,931,974.20		3,931,974.20
82701220	MATERIALES Y SUM CGPMJ		561,664.60		561,664.60
82701230	SERVICIOS GENERALES CGPMJ		2,483,583.60		2,483,583.60
82701240	TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES. SUB C		886,726.00		886,726.00
827059	PRESUPUESTO EGRESOS PAGADO DIR GRAL		44,806,945.53		44,806,945.53
82705910	SERVICIOS PERSONALES DIR GRAL		32,412,863.28		32,412,863.28
82705930	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		894,082.25		894,082.25
82705940	TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES. SUB A		11,500,000.00		11,500,000.00
	Sumas iguales	0.00	63,669,951.39	0.00	63,669,951.39

f. **SUB EJERCICIO**. En esta columna se relacionan los importes del presupuesto pendientes de ejercer por un importe de $ 11,517,128, que corresponde a la diferencia entre el importe del presupuesto autorizado y el presupuesto devengado al cierre del periodo que se analiza. Su desglose por partida presupuestal se encuentra en los informes denominados "Avance en Ejecución de Recursos Presupuestales" y "Avance en Ejecución Presupuestal Provenientes de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y otros Ingresos", mismos que se integran en este cuadernillo de Estados Financieros.

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1: PERSONALIDAD JURIDICA

b) El Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (SI FINANCIA), es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el martes 10

de junio de 2008, expedido en ejercicio de la facultad que al C. Gobernador del Estado le otorgan los artículos 9, 15 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, y los artículos 11, 12 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; tiene como objeto promover el financiamiento y la inversión hacia la actividad productiva del estado, para elevar la competitividad de sus empresas y los niveles de desarrollo y bienestar de los michoacanos.

c) SI FINANCIA tiene como objetivos, entre otros, los siguientes:

1) Otorgar o gestionar financiamientos a los proyectos productivos que contribuyan al desarrollo económico y a la generación de empleos en el estado;
2) Diseñar y operar programas enfocados a la atención de sectores, grupos o regiones específicas de manera que incrementen su capacidad productiva, su competitividad y su nivel de bienestar;
3) Promover el ahorro en el Estado, apoyando los esfuerzos de financiamiento social para incorporar y atender a un número mayor de michoacanos;
4) Promover el financiamiento productivo que contribuya al desarrollo económico del Estado, etc...

d) Para el cumplimiento de sus objetivos SI FINANCIA tendrá, entre otras, las siguientes atribuciones:

1) Administrar y, en su caso, crear los fondos, fideicomisos y programas específicos adecuados a las necesidades de financiamiento de cada sector productivo del Estado. A esta fecha administra los fondos y fideicomisos siguientes: Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán (FOMICH), Fideicomiso para el Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa (FIMYPE), Fideicomiso para la Reactivación y el Desarrollo Económico del Estado de Michoacán (FIRDEMICH), Fondo de Garantía Agropecuaria Complementaria para el Estado de Michoacán (FOGAMICH), Fideicomiso para el Desarrollo Forestal del Estado de Michoacán (FIDEFOMI) y, Fondo de Apoyo a la Actividad Artesanal (FAAAR);
2) Ofrecer créditos a las personas físicas o morales que cuenten con proyectos productivos, preferentemente a aquellos que no tienen acceso a servicios financieros formales;
3) Otorgar garantías a los intermediarios financieros bancarios y no bancarios para que los proyectos viables y rentables puedan ser elegibles de crédito por las instituciones financiera;
4) Apoyar el desarrollo de esquemas alternativos para generar y colocar ahorro privado de mediano y de largo plazo;
5) Coadyuvar en la dispersión de recursos de instituciones, fideicomisos y fondos públicos y privados, municipales, estatales, nacionales e internacionales interesados en la promoción del financiamiento para el desarrollo en el Estado;
6) Promover el desarrollo de proyectos que aprovechen de manera sustentable los recursos naturales;
7) Atender la demanda de financiamiento de grupos sociales específicos sin acceso a servicios financieros formales, por su situación de precariedad o marginación, pero que cuenten con potencial productivo;
8) Promover la formación, desarrollo y participación de instituciones que amplíen la oferta de servicios financieros en el estado;
9) Impulsar el otorgamiento del crédito a través de entidades de ahorro y crédito, microfinancieras, para financieras, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades financieras de objeto múltiple, y otros organismos legalmente constituidos para su dispersión a los micro y pequeños empresarios y productores ubicados preferentemente en las regiones de mayor marginación y que carecen de los servicios de ahorro y crédito popular, etc...

e) El Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere los **Artículos 47 y 60**, fracción XIV de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, **Artículo 13** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y **14** del Decreto que Crea el Organismo Público Descentralizado Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán, designó como Directora General de SI FINANCIA a la Mtra. Areli Gallegos Ibarra, a partir del 01 de noviembre de 2021, nombramiento ratificado por su Junta de Gobierno

en la III Sesión Extraordinaria 2021 de fecha 01 de diciembre de 2021, acto en el que se le otorgó mandato suficiente y necesario para ejercer actos de administración y de dominio inherentes a los objetivos del organismo.

NOTA 2: NORMATIVIDAD APLICABLE.

Para el ejercicio de su Presupuesto de Egresos, SI FINANCIA se apega a las disposiciones establecidas en la LEY DE PLANEACION HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PUBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACAN, publicada con fecha 20 de marzo de 2014 en el Periódico Oficial del Estado, con inicio de vigencia al día siguiente de su publicación, ley que abrogó a la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico del Estado de Michoacán de Ocampo, que había sido publicada el 14 de octubre de 2003, correspondiendo a SI FINANCIA regirse por esta Ley y sus Reglamentos y Manuales respectivos, ley que se alinea con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental LGCG y a las normas, criterios, principios técnicos y lineamientos emitidos por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), que entre sus disposiciones se encuentran las siguientes:

a) La presente ley es de orden público, de observancia obligatoria y tiene por objeto reglamentar lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de planeación hacendaria, programación, presupuesto, ejercicio y control de los recursos presupuestarios del Estado... que ejerzan los Entes Públicos bajo los principios de legalidad, eficiencia,.. observando lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los reglamentos correspondientes y las normas y lineamientos que emita el CONAC, en coadyuvancia con el Consejo Estatal de Armonización Contable para su difusión e implementación... (Art. 1).

b) Son sujetos de esta Ley todos los Entes Públicos del Estado de Michoacán:
   a. I.- El Poder Ejecutivo. ... (Art. 3).

c) El Estado y los Municipios deberán presentar al Congreso su Iniciativa de Ley de Ingresos para su aprobación en los plazos establecidos... (Art. 7).

d) El Estado y los municipios deberán registrar en los sistemas de control presupuestal los montos estimados en base mensual por cada uno de los rubros de ingresos y su clasificación de origen aprobados en su Ley de Ingresos (Art. 10).

e) La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos en el ámbito estatal se sustentarán en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán,... (Art. 11).

f) El presupuesto de Egresos, será el que contenga el decreto que apruebe el Congreso,... (Art. 14).

g) El Presupuesto de Egresos se deberá estructurar por unidad programática presupuestaria, por unidad responsable de los programas institucionales y especiales, en los que se señalen los indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros... (Art.16).

h) Las afectaciones presupuestales y las ministraciones de los fondos con cargo al Presupuesto de Egresos, será autorizada y ejecutada por la Secretaría, con base en los documentos de afectación presupuestaria. Los titulares y demás funcionarios competentes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de las Dependencias,

Entidades y Organismos Autónomos, serán los responsables de la aplicación y uso de los recursos que ejerzan... (Art. 42).

i) Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina (Art. 44)

j) La documentación comprobatoria del ejercicio del gasto se conservará por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Organismos Autónomos, Dependencias, Entidades y los Organismos Descentralizados, hasta el 31 de diciembre del sexto año posterior al ejercicio fiscal de que se trate (Art. 45).

k) Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el CONAC y el Consejo (Art. 64).

l) La contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio de los Entes Públicos y su expresión en los estados financieros (Art. 68).

m) Los bienes que se adquieran se deben registrar al costo de adquisición o al valor que se determine mediante avalúo, en caso de que sean producto de donación o adjudicación (Art. 69).

n) Los registros contables de los Entes Públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de ingreso y gasto se hará a partir de la fecha de su devengo, independientemente a la de su recaudación o pago y de acuerdo a los tiempos presupuestales y contables subsecuentes (Art. 76).

o) La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen (Art. 82)

p) Para evaluar el cumplimiento de las normas en materia de contabilidad gubernamental y el ejercicio del Gasto Público, el organismo presentará los estados financieros y los informes a quien corresponda, en tiempo y forma estipulados (Artículo 84.), etc.

Asimismo, para la operación, funcionamiento y registro de sus operaciones, SI FINANCIA también se rige por la normatividad emitida en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo y su reglamento, en el Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio y Control del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán para el Ejercicio, entre otras disposiciones que le son aplicables, así como a los lineamientos marcados en las Reglas de Operación de cada uno de los programas que opera, y a las disposiciones establecidas en su Decreto de Creación, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 10 de junio de 2008.

NOTA 3: <u>POLÍTICAS CONTABLES</u>

ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS: se presentan considerando la normatividad establecida en el "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2018, que entró en vigor el 01 de enero del 2019, normatividad que, atendiendo a los lineamientos

vigentes se han replicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo en su momento, siendo las últimas reformas publicadas de fecha 17 de diciembre del 2021.

Estos estados financieros se elaboran con una base de comparabilidad, según se relaciona a continuación:

a) El Estado de Situación Financiera y,

b) El Estado de Actividades, contiene las cifras, tanto mensuales como acumuladas, a diciembre de 2022 y de diciembre de 2021.

"Bajo Protesta De Decir Verdad Declaramos Que Los Estados Financieros Y Sus Notas, Son Razonablemente Correctos Y Son Responsabilidad Del Emisor"

Elaboró:

C. P. Manuel Rubio Munguía
Contador Externo

Revisó:

C.P. Marco Antonio Cortes Reyes
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Aprobó:

Lic. María Esther Ruiz López
Delegada Administrativa

Autorizó:

Mtra. Areli Gallegos Ibarra
Directora General